

SECRETARIO GENERAL

**ACTA 16:
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TIWINTZA**

A los 02 días del mes de diciembre del 2014, en la ciudad de Santiago, cantón Tiwintza, provincia de Morona Santiago, previa convocatoria se reúnen los señores concejales, Sr. Dany Cují, Sr. Fabián Tenecora, Sr. Germán Llivisaca, Sr. Marco Wachapa, Sra. Nancy Mashinkias, Sr. Oswaldo Mankash alcalde del GAD municipal de Tiwintza, Actúa como Secretario de Concejo el Abg. Alex Vladimir Cruz; Con la presencia de los directores departamentales y más personas presentes se da lectura del orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión a cargo del Sr. Oswaldo Mankash Alcalde del GAD Municipal del Cantón Tiwintza.
3. Aprobación del orden del día.
4. Conocimiento y resolución del acta de sesión ordinaria N° 15 de fecha 25 de Noviembre del 2014.
5. Conocimiento, análisis y resolución del POA Y PRESUPUESTO 2015 (PRIMER DEBATE)
6. Conocimiento, análisis y resolución sobre la declaratoria de utilidad pública de los terrenos del batallón selva 61 Santiago.
7. Conocimiento, análisis y resolución sobre la declaratoria de utilidad pública de los terrenos de la misión salesiana.
8. Conocimiento análisis y resolución sobre el trazado del barrio SUR.
9. Lectura de invitaciones, y comunicados.
10. Clausura.

PRIMERO: Constatación del quórum. Existe el quórum reglamentario **SEGUNDO: Instalación de la sesión a cargo del Sr. Oswaldo Mankash Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tiwintza.** Luego de un saludo a los señores concejales, directores departamentales y más personas presentes, agradece por la presencia y sugiere trabajar de manera unida solo la unión y el trabajo conjunto va a llevar al éxito y el desarrollo del cantón Tiwintza. **TERCERO: Aprobación del orden del día.** Se somete a votación y se resuelve por **UNANIMIDAD;** Aprobar el orden del día sin cambios ni modificaciones **CUARTO: Conocimiento resolución del acta de sesión ordinaria N° 15 de fecha 25 de noviembre del 2014.** Luego de leer el texto del acta se somete a votación y se resuelve por **UNANIMIDAD** Aprobar el acta de sesión ordinaria N° 15 de fecha 25 de noviembre del 2014. **QUINTO. Conocimiento análisis y resolución del POA Y PRESUPUESTO 2015 (PRIMER DEBATE)** Toma la palabra el director financiero manifestando; Para llegar a realizar el POA previamente se ha trabajado con los señores concejales y directores departamentales, esto ha sido un proceso de participación ciudadana con el pueblo en general donde han priorizado las obras necesarias para las comunidades. El comité de participación ciudadana ha sido parte de la asamblea cantonal y dos sesiones de priorización del presupuesto 2015 tan como manda la Constitución y el COOTAD, hoy pongo a consideración de la sala de concejo el Poa y presupuesto 2015 con análisis financieros y los respectivos auxiliares para que se analice, se discuta y se realice las aportaciones que fueren necesarias y se apruebe en primera instancia. Luego de la

motivación el director financiero realiza la presentación de cada programa al concejo; Una vez cumplido con la exposición; **Toma la palabra el señor alcalde manifestando** ¿Qué pasaría con los funcionarios que están sobrevalorados en sus remuneraciones y no cumplen con el perfil?; En respuesta a la pregunta el director financiero manifiesta: La consultaría va a realizar todo un trabajo técnico donde se proporcionara la escala, el perfil, el orgánico funcional, todo esto debe ser elevado a ordenanza, la misma consultora dejara realizando las debidas recomendaciones; Por otro lado la LOSEP ya determina que el funcionario que no cumple con la evaluación de desempeño cesara sus funciones. **Palabras del concejal Fabián Tenecora;** Yo quiero hacer referencia sobre el viatico por residencia y para eso he investigado y he consultado: En la contraloría nos dijeron que los viáticos por residencia solo cobran los que son de otra provincia, la misma contraloría ha suspendido esto, sí es legal cobrar, la misma ley faculta, pero esto debe ser más o menos un salario básico eso es lo que me asesoraron. **Palabras del alcalde;** Yo veo que no hay un presupuesto para kits estudiantiles no se ha realizado nada de lo que yo he pedido a mis directores, algunas de las obras que se ha discutido y priorizado en las asambleas cantonales no se ha puesto ni se ha tomado en cuenta, yo no estoy de acuerdo que se elimine algunas prioridades de las comunidades, las asambleas han sido realizadas para que el pueblo decida que obras necesitan. **Palabras del concejal Dany Cuji; PRIMERO:** En la comunidad de Panintsa ya ofreció presupuesto para el estudio de agua eso no se está respetando **SEGUNDO:** En la partida para Puerto Morona para el agua esta \$ 2.000 dólares que se va hacer con ese dinero que no alcanza ni para los tubos, Puerto Morona está avanzando con el Plan de Ordenamiento la gente va a preguntar qué paso con el presupuesto para el agua. **TERCERO:** En San José Morona la gente quiere dejar el parque un lado pero que se realice el alcantarillado, yo estoy pidiendo los servicios básicos para las comunidades, señor alcalde la gente está pendiente de este POA. Luego del debate se somete a votación y se resuelve por **UNANIMIDAD; Aprobar el POA Y PRESUPUESTO 2015 con las siguientes modificaciones. PRIMERO:** De los \$ 40.000 Restar \$ 35.000 de la partida 361.75.01.07.29 **DENOMINADA Remodelación y adecuación de cabañas turísticas de Kim en la comunidad Kimpara hacer un traspaso de \$ 25.000 a las partidas 251.73.08.99.09 DENOMINADO otros de uso y consumo de inversión Kit; Y otro de \$10.000 a la partida 311.73.06.05.52 DENOMINADO Estudio y diseño del sistema de agua potable para la comunidad de Chao y San Luis. SEGUNDO:** De los \$ 180.000 de la partida 361.73.08.11.01 **DENOMINADO Materiales de construcción eléctricos, plomería carpintería y señalización vial restar\$ 40.000** misma que se realizara un traspaso a la partida 361.7.5.01.03.02 **DENOMINADA Reparación y ampliación de la red de alcantarillado de San José de Morona Etapa I, quedando esta última partida con \$ 80.000. PRIMERO DEBATE SEXTO Conocimiento, análisis y resolución sobre la declaratoria de utilidad pública de los terrenos del batallón selva 61 Santiago. Palabras de la directora de planificación;** Estamos con el proceso de reubicación de las viviendas que están en zona de riesgo además de eso hay algunas personas que han sido afectadas por el trazado vial cuando fue aprobado en el 2007 el Plan de Ordenamiento Territorial, ahora que estamos con el proyecto del malecón tenemos que reubicar a las persona que están con las casas en zona de riesgo, el municipio para realizar esta reubicación necesita tener ya los terrenos para poder permutar. Antes de proceder con el proceso de declaratoria de utilidad pública se habló con el encargado de los bienes del batallón pero nos manifestó que la notificación se realice en Quito para que puedan realizar la negociación correspondiente. El alcalde pregunta al Procurador Sindico que tan legal es declarar de utilidad Pública los terrenos del Batallón tomando en cuenta que son terrenos del Ministerio de Defensa; En respuesta a la pregunta el

Procurador Sindico manifiesta; El COOTAD en el art 446 establece la posibilidad de declarar de utilidad pública con el objeto de cumplir los planes de vivienda, manejo sustentable, bienestar colectivo por razones de interés público o interés social, lógicamente previa justa valoración indemnización y el pago de acuerdo a la ley, el artículo 448 del COOTAD establece como máxima autoridad administrativa podrá realizar la declaratoria de utilidad pública y luego notificar y realizar el trámite correspondiente de expropiación, un camino es de mutuo acuerdo y el otro mediante proceso judicial, lo que se va realizar aquí tiene todos los pasos que determina el COOTAD con su respetiva motivación y finalidad de la declaratoria de utilidad pública. Luego del debate se somete a votación y se resuelve por **UNANIMIDAD: Aprobar la declaratoria de utilidad pública y ocupación inmediata de los terrenos del BATALLÓN SELVA N° 61 SANTIAGO. SEPTIMO: Conocimiento, análisis y resolución sobre la declaratoria de utilidad pública de los terrenos de la misión salesiana. Toma la palabra la Directora de Planificación:** El banco del estado nos evalúo en rojo en lo que tiene que ver con el camal municipal y el cementerio, nosotros no tenemos el cementerio actualmente es de la iglesia, contar con un terreno hace que mejore nuestra cogestión como municipio igualmente nuestra calificación, además también tenemos la planta de aguas residuales que también está en el terreno de la misión; Para poder dar el debido mantenimiento e invertir recursos es necesario que pertenezca al GAD municipal; Luego de la motivación, se somete a votación y se resuelve por **UNANIMIDAD; PRIMERO:** Aprobar la declaratoria de utilidad pública y ocupación inmediata los terrenos de la Misión Salesiana. **SEGUNDO:** Dejar sin efecto la declaratoria de utilidad pública anterior de los terrenos de la Misión Salesiana, inscrito en el registro de la propiedad municipal de Tiwintza bajo el número 2 repertorio 208, de fecha 19 de diciembre del 2013 **TERCERO:** Notifíquese al registrador de la propiedad para su respectiva marginación. **OCTAVO: Conocimiento, análisis y resolución sobre el trazado del barrio SUR. Toma la palabra la Directora de Planificación manifestando;** El trazado actual es muy pronunciado y en la propuesta actual el trazado en la curva es menos pronunciada, como es una calle peatonal se hizo el levantamiento con topografía y el estudio de curvas de nivel para ver si había como modificar la curvatura de la vía, como no se les afecto casi en nada con el nuevo trazado y se mantienen la calle peatonal con todo el trazado vial que ha sido aprobado anteriormente se ha presentado el nuevo trazado tomando en cuenta que los mismos propietarios han pedido este trazado vial en el barrio Sur. Luego de la sustentación se somete a votación se resuelve por **UNANIMIDAD; Aprobar el nuevo trazado vial del barrio Sur presentado por la Arq. Silvia Rivadeneira Directora de Planificación con las siguientes modificaciones. A) Calle peatonal ratificación de la curvatura de la vía. B) Calle N/S apertura de conexión entre la calle 5 y calle 6. NOVENO: Lectura de invitaciones y comunicados. PRIMERO;** Se da lectura del oficio enviado por el Prof. Mario Chuinda Técnico de arte donde pone a consideración del concejo los nombres con sus significados para que se denomine al grupo de danza municipal; Luego de analizar se cuanta con la propuesta del concejal Marco Wachapa y la propuesta del señor alcalde mismo que son apoyados por el concejal Germán Llivisaca y Nancy Mashinkish respectivamente, en consecuencia de la votación se resuelve con **CUATRO VOTOS A FAVOR; Aprobar el nombre TUKTIAK propuesto por el señor alcalde para el grupo de danza municipal. SEGUNDO;** Se da lectura del informe presentado por el señor alcalde; Luego del análisis se resuelve por **UNANIMIDAD; Aprobar el informe de actividades realizadas en la ciudad de Cuenca los días 19 y 20 de noviembre del 2014. DECIMO: Clausura.** Señores concejales y señores directores les agradezco por la participación, todos los debates son con el único afán de poder



consolidar nuestro plan, nuestra visión, nuestra política de trabajar por el bien del cantón, gracias al acompañamiento del equipo técnico nos ayuda a fortalecer las decisiones que vamos tomando en cada uno de los puntos de la agenda. Se declara clausurada la sesión de concejo. Como constancia de lo resuelto firma el Secretario del Concejo Municipal del cantón Tiwintza, Abg. Alex Vladimir Cruz conjuntamente con la máxima autoridad.

Notifíquese, cúmplase

Sr. Oswaldo Mankash
**ALCALDE DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
TIWINTZA**



Abg. Alex Vladimir Cruz
**SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN**

